



“B.D. MADRID, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 2 de junio de 2016 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 2016 a las 19,00 horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1º.- Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y en su caso, del informe de gestión.

2º.- Aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado, si procede.

3º.- Documentación de acuerdos sociales.

4º.- Confección, lectura y aprobación, si procede del acta de junta celebrada, o en su caso, nombramiento de interventores

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

En Madrid, a 4 de abril de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración. Don Jesús Jiménez Cañas.